

JORNADAS ABIERTAS

JUEVES 22 DE JULIO 2010

Integración para el Empleo:

RSE con Capacidad

Organizado por EVADES



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –EVADES 2010

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco Normativo

Constitución española Art. 49: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tramitación, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

Ley Integración Social del Minusválido (Ley 13/1982, de 7 de abril)

- Estructura: 66 artículos distribuidos en 10 Títulos, una disposición transitoria, dos adicionales y ocho finales.
- Desarrollo legislativo del art. 49 CE y compromiso en el artículo 3 por parte de los poderes públicos de prestar todos los recursos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere el art. 49 (trabajo, pleno empleo....)
- Título VII: DE LA INTEGRACION LABORAL (arts. 37 a 48)
- Art. 37 “ Será finalidad primordial de la política de empleo de trabajadores minusválidos su integración en el sistema ordinario de trabajo o, en su defecto, su incorporación al sistema productivo mediante la fórmula especial de trabajo protegido que se menciona en el artículo 41.” (CEE y Centro Ocupacional)

R. D. 1451/1983, de 11 de mayo, sobre empleo selectivo y medidas de fomento del empleo de trabajadores minusválidos.

R.D. 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los CEE.

R.D. 1368/1985, de 17 de julio, por el que se regula la Relación Laboral de carácter especial de los minusválidos que trabajen en los CEE. Convenio colectivo de CEE.

R.D. 2274/1985, de 4 de diciembre, por el que se regula los Centros Ocupacionales para Minusválidos



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad – **EVADES 2010**

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco Normativo

R. D. 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de personas con discapacidad.

R. D. 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

R. D. 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.
Bonificaciones T.G.S.S.

R. D. 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

-
-



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –EVADES 2010

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco político

Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias 2008-2011

- **1.3.2.- Fomento del empleo de las personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral:**
- Acciones:
 - Apoyar a los Centros Especiales de Empleo para la inversión, la creación, y el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad, y la contratación de personal de apoyo.
 - Lanzar los Programas de Empleo con apoyo para la integración de las personas con discapacidad severa en el mercado de trabajo ordinario mediante la subvención de los costes laborales derivados de la contratación de preparadores laborales.
 - Apoyar la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias mediante la subvención de los contratos y la financiación de la eliminación de posibles barreras de acceso.
 - Apoyar el autoempleo de las personas con discapacidad desempleadas mediante programas de subvenciones específicas.
 - Acciones de información a las empresas para recordar las obligaciones legales de contratación de personas con minusvalías y las posibilidades de utilizar las medidas alternativas.

Antecedentes del ACEBA.- Pacto Institucional por el Empleo 2000-2003

Acuerdo para el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo 2004-2007



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –**EVADES 2010**

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco de estrategia

- **Estrategia de Interés colectivo:**
 - Puertas abiertas:
 - Confianza,
 - Claridad,
 - Complicidad,
 - Unidad (actuación, legislación, etc.)
- **Estrategia Interna:**
 - Reflexión y Evaluación
- **Estrategia externa:**
 - Información



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –EVADES 2010

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco de Servicios

Orientación y apoyo.-

- **Orientación.-** En Convenio con COCEMFE
 - Acercar a las personas con discapacidad al mercado laboral
 - Situación: Avilés, Gijón, Llanera, Oviedo y con cita concertada en cualquier lugar de Asturias
 - Acercar las empresas a las personas con discapacidad.
- **Apoyo**
 - A los usuarios: Mediante la información y mejora de la formación y los recursos personales, de la experiencia laboral, y el conocimiento del mercado del trabajo.
 - A las empresas: Mediante el asesoramiento sobre la contratación y búsqueda de perfiles apropiados, apoyo a las iniciativas empresariales que pretendan insertar laboralmente a las personas con discapacidad, tanto para su creación como expansión.
 - Apoyo al autoempleo. Mediante el apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por personas con discapacidad.



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –**EVADES 2010**
Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Marco de Ayudas

– **Empresa ordinaria.**

- Contratación indefinida o temporal, Adaptación puesto de trabajo y Proyectos de empleo con apoyo.

– **Centros Especiales de Empleo.**

- Generación de empleo, Mantenimiento de empleo e Inversión en Activos Fijos.

– **Autoempleo.**

- Ticket Autónomo. Financiera y Apoyo



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad – **EVADES 2010**
Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Marco de Ayudas – Empresa ordinaria-

– **Empresa ordinaria. (Contratación indefinida)**

- **Contratación indefinida**, (Transformación, nueva contratación o procedente de enclave laboral)
 - Subvención (hasta 6.000,00€)
 - Bonificación Seguridad Social
 - Adaptación puesto de trabajo (hasta 900,00€ / 50%)
- **Contratación temporal**. Bonificación Seguridad Social
- **Proyectos de empleo con apoyo**
 - Ayuda y apoyo a la Inserción (hasta 6.600€ por trabajador)



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –EVADES 2010

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco de Ayudas -Centros Especiales de Empleo-

- **GENERACIÓN EMPLEO** (hasta 12.020€ por trabajador)
 - Intereses préstamo, Asistencia técnica, Interés social
- **MANTENIMIENTO EMPLEO** –
 - Bonificación (Gestión directa con la Seguridad Social)
 - Coste salarial.– 75% S.M.I. (6.649,65€ en 2010)
 - Adaptación puesto (Hasta 1.800€ y 100%)
 - Saneamiento financiero. (€ según proyecto)
 - Unidades de apoyo a la actividad profesional. (1.200€ por trabajador discapacitado)
 - Enclaves Laborales
- **Activos fijos.**– Hasta 40% de inversión incentivable.
 - Línea de ayuda propia del Principado de Asturias



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad – **EVADES 2010**

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco de Ayudas –Autoempleo-

PROGRAMA PARA FOMENTAR EL EMPLEO A TRAVES DEL AUTOEMPLEO INDIVIDUAL MEDIANTE EL INICIO DE ACTIVIDAD	Ticket del autónomo para el inicio de actividad, hasta 7.400,00 euros
	Financiación para el inicio de actividad de trabajo autónomo. Máximo 10.000,00 euros según inversión, hasta el 4% de interés y una temporalidad de 8 años
	Medida de apoyo y gestión necesarios en el ejercicio de la actividad económica. Hasta el 75% coste y como máximo 2.000,00 euros

Real Decreto 357/2006

Orden TAS 1622/2007

Bases – Resolución de 22 de mayo de 2008 (BOPA 22/V)



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –EVADES 2010

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco de Ayudas –Alternativas-

- **Medidas alternativas**

- **EMPRESAS DE 50 O MAS TRABAJADORES**

- **OPCION A**

- CONTRATACIÓN 2% CUOTA

- **IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO**

- NO EXISTENCIA EN SEPEPA
- CUESTIONES PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, TÉCNICAS O ECONOMICAS

- **ALTERNATIVAS**

- **A) CONTRATO MERCANTIL** – CEE O AUT/DISC – SUMINISTROS DE MATERIAS

- **B) CONTRATO MERCANTIL** – CEE O AUT/DISC – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- **C) DONACIONES O PATROCINIO** A FUNDACION, ASOCIACION ... DE UTILIDAD PUBLICA

- **D) CONSTITUCION DE ENCLAVE LABORAL**

- **IMPORTE MEDIDA ALTERNATIVA**

- **A), B), D) → 3 VECES** INDICADOR PUBLICO DE RENTA DE EFECTOS MULTIPLE (**IPREM**) POR CADA TRABAJADOR

- **C) → 1,5 VECES** INDICADOR PUBLICO DE RENTA DE EFECTOS MULTIPLE (**IPREM**) POR CADA TRABAJADOR



Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia Ir Links

Dirección <http://tematico.princast.es/trabajastur/>

trabajastur

Inicio
Empresas
Formación
Observatorio
Empleo

Ofertas de Empleo
Demanda Empleo
Orientación Laboral
Info Laboral
Discapacidad

Centros empleo
C. Ocupacionales
Ayudas, subven.
Orientación
Observatorio

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Discapacidad y empleo



Centros Especiales de Empleo

Centros Ocupacionales

Ayudas y Subvenciones

Orientación

Observatorio

buscador 
boletín Trabajastur 
mapa web 
contacto 
aviso legal 

ACTUALIDAD 
EMPLEO PARA JOVENES TITULADOS 

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Integración para el Empleo: RSE con Capacidad –**EVADES 2010**

Empleo y discapacidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Marco de Reflexión

- **EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN CONTINUA DE RESULTADOS:**
 - Sensibilidad política
 - Pacto Institucional por el Empleo
 - Acuerdo para el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo
 - **Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias 2008–2011**
 - Personal del Principado de Asturias
 - FAEDIS, CERMI, FECEPAS, COCEMFE, FEACEM, CEE
 - ETC
 - **Puertas abiertas** --

